

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 10 de junio de 2010 por la Junta General de Accionistas de la Empresa Comercializadora COILE S.A., y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2010.

OBJETIVOS

Los fines propuestos mediante el presente trabajo se ajustan a los siguientes:

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

ALCANCE

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Comercializada COILE S.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría vigentes y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

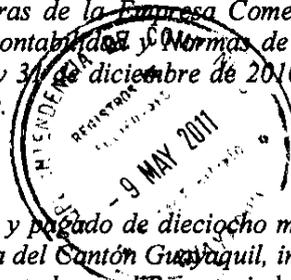
BASE LEGAL

La empresa inicialmente se constituyó con un capital suscrito y pagado de dieciocho millones de sucres, sus estatutos fueron registrados en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 12.344 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 18.979.

Mediante Escritura Pública de 4 de Octubre de 2000, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 3654 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.4712, convierte a dólares y aumenta el capital a USD. 1,440.00 y reforma estatutos.

Posteriormente con fecha doce de Diciembre del dos mil dos ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro.17017 y anotada bajo el Nro. 25770 del repertorio aumenta el capital social a USD 70,740.00.

Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de fecha 14 de Junio de 2005 ante el Notario Décimo Sexto Rodolfo Pérez Pimentel, la Compañía aumenta su capital a



USD. 153. 576. la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 23515, bajo el número del repertorio 46646.

Con escritura de aumento de capital y reforma de estatutos ante el Notario Décimo Sexto Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, de fecha 8 de mayo de dos mil siete, con resolución número 07-G-DIC-0004021 dictada el 20 de Junio del 2007, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, la Compañía aumenta su capital a USD. 394.776.00. Por cancelar capital suscrito USD. 147.333,50 en el plazo de un año desde la fecha de inscripción. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 12.750.

Actualmente el capital suscrito de la Compañía Comercializadora Coile S.A. esta totalmente pagado y asciende a USD. 394.776.00.

La actividad principal es la comercialización de artículos destinados al consumo masivo y alimentos en general.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Guayaquil y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

La revisión de documentos que muestra el desenvolvimiento de la empresa y el resultado del mismo se sintetiza en los siguientes párrafos:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El análisis de las políticas, prácticas y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, determina que los encargados de implementarlas periódicamente las están mejorando, esto ha hecho que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, control de inventarios etc. tengan su desarrollo normal.

Con respecto a las labores propias de la Unidad de Auditoria Interna, conveniente señalar que los trabajos presentados a los organismos pertinentes demuestran una revisión minuciosa de las operaciones que ha examinado, por ello están contribuyendo al establecimiento de métodos de control apropiados.

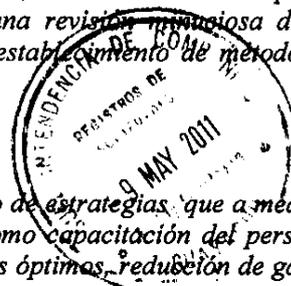
SISTEMA ADMINISTRATIVO

Los Directivos y la Gerencia han puesto énfasis en el delineamiento de estrategias que a mediano y largo plazo produzcan réditos y liderazgo a la entidad, tales como capacitación del personal, implementación del departamento de recursos humanos, inventarios óptimos, reducción de gastos, gestión de recuperación de cartera, implementación de ERP y Hardware que permitirán consolidar el crecimiento y desarrollo de la empresa, aplicación y evaluación de la herramienta 5S, diseño de plan comercial y monitorio permanente del cumplimiento del presupuesto en ventas.

SISTEMA FINANCIERO

Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido jornalizadas consistentemente y asentadas de manera oportuna en los registros contables.



Debo mencionar que la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, en el artículo segundo determina la obligación de elaborar hasta marzo del año 1011 un Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual tendrá, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

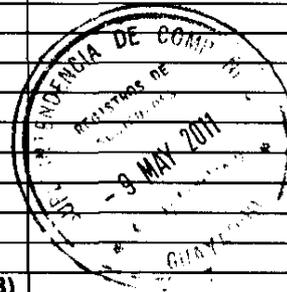
Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto se deberán elaborar los estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico 2011.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

BALANCE GENERAL DE COILE. S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

USD.		
ACTIVO		
Activos corrientes :	2.491.194,58	
Activo Fijo:	1.210.391,60	
Depreciaciones:	(439.852,16)	
Otros activos no corrientes:	218.537,80	
Total de activo:		3.480.271,90
PASIVO		
Pasivos corriente :	2.738.354,24	
Pasivo a largo plazo :	239.311,42	
Total del pasivo:	2.977.665,66(A)	
PATRIMONIO		
Capital suscrito:	394.776,00	
Aportes de Socios /Futura Capitalización	7.869,54	
Reserva legal	32.425,48	
Utilidad no distribuida ejercicios años ant	24.325,58	
Utilidad del ejercicio antes de Impuestos:	43.209,64	
Total Patrimonio:	502.606,24(B)	
Total Pasivo y Patrimonio: (A) + (B)		3.480.271,90



ESTADO DE RESULTADOS DE COILE. S.A. AL 31 DE DICIEMBRE 2010.

USD.	
Total de Ingresos:	14.861.804,56
- Costo de venta:	10.984.139,67
Utilidad bruta	3.877.664,89
- Gastos de administración	956.902,91
-Gastos de venta	2.862.160,97
Utilidad operativa	58.601,01
Otros no Operacionales (-)	(15.391,37)
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	43.209,64

El resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos es de USD. 43.209.64

CONCLUSIONES

- Todas las transacciones comerciales se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.
- La ejecución de estrategias produce efectos beneficiosos para la Empresa.
- EL resultado económico del presente ejercicio antes de impuestos es positivo.

RECOMENDACIONES

El Señor Gerente:

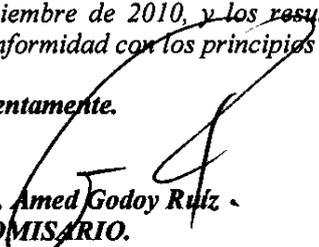
- Continuará actualizando políticas de la empresa para precautelar los recursos de la misma.
- Ordenará que Contador, Auditor y Control Interno vigilen que todas las operaciones financieras continúen realizándose conforme a las disposiciones internas de la compañía y a las ordenanzas legales.
- Diseñar cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Capacitar y entrenar al personal en el nuevo ERP.

OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

He auditado el Balance General de la Empresa Comercializadora COILE S.A. al 31 de diciembre de 2010, y el correspondiente Estado de Resultados, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Comercializadora COILE S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.


Dr. Amed Godoy Rutz
COMISARIO.

01 1100601936

